Asunción, 18 de marzo de 2021

Nota UOC Nº 20/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia al proceso de Adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 01/2021, con ID 389.210 Servicios de Mantenimiento y Reparaciones del INDI, sito en la Subsistencia del Ejército – Ad Referendum 2021 que fuera recaído a favor de la empresa CONSTRU SERVI SAN JOSE de José Domingo Cristaldo, a los efectos de informar cuanto sigue:

De igual manera, es importante mencionar que luego de un profundo y serio análisis de las ofertas presentadas y siendo la Carta-oferta de la empresa CONSTRU SERVI SAN JOSE de José Domingo Cristaldo, la oferta más baja y reúne todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, además de considerar como remota la posibilidad de sustanciación de protestas, la Máxima autoridad ha resuelto la suscripción del contrato con la empresa CONSTRU SERVI SAN JOSE de José Domingo Cristaldo, antes de la finalización del plazo estimado para la interposición de protestas.

Sin otro motivo, y esperando la prosecución de los trámites de rigor para la emisión del Código de Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC